



Dossiers de la OHI N.ºs S1/4607 & S1/3098

CARTA CIRCULAR N.º 41/2019
29 de agosto del 2019

NUEVO ESTADO MIEMBRO DE LA OHI
REPÚBLICA DE GHANA

Referencia: Convenio de la Organización Hidrográfica Internacional.

Estimado(a) Director(a),

1. La Secretaría de la OHI ha sido informada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de Mónaco que el Gobierno de la República de Ghana depositó su Instrumento de Adhesión al Convenio de la Organización Hidrográfica Internacional el 31 de julio del 2019. En consecuencia, la Secretaría de la OHI se alegra mucho de anunciarles que la República de Ghana se ha convertido en el 92.º Estado Miembro de la Organización Hidrográfica Internacional a partir de esa fecha.
2. Por separado, el Gobierno del Principado de Mónaco está informando ahora a los Estados Partes del Convenio de la OHI, por las vías diplomáticas normales, que, en conformidad con su Artículo XX, el Convenio ha entrado en vigor para la República de Ghana el 31 de Julio del 2019.
3. La Secretaría de la OHI está encantada de dar la bienvenida a la República de Ghana a la OHI.

Atentamente,

Dr. Mathias JONAS
Secretario General